



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

736-23

08 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.904/22

VISTO: Las Resolución CD N° 843/23, mediante la cuales, se Convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que obra a fojas 11, providencia del Señor Decano de la Facultad, mediante la cual solicita la emisión del acto administrativo de suspensión del respectivo proceso concursal, hasta tanto se analice el Proceso Administrativo del Concurso Cerrado.

Que corresponde emitir acto administrativo de suspensión.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Suspender el Cronograma de Apertura y Cierre de Inscripción del Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, dispuesto por Resolución CD N° 843/23.

ARTICULO 2°: Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a los interesados y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA	
le	
HMC	
MA	

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa